

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE:2019-7297 *Resolución de la Alcaldía de delegación de funciones.*

Por la presente se hace público que la señora alcaldesa ha dictado Resolución de delegación de funciones de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2019 mediante la cual se resuelve:

"Doña Mónica Quevedo Aguado, alcaldesa del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, estando prevista mi ausencia temporal de este término municipal en el período comprendido entre los días 10 de agosto a 14 de agosto de 2019, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vista la Resolución de Alcaldía de 16 de julio de 2019, por el que se determinan los concejales en quienes recae el nombramiento de tenientes de alcalde, y hallándose asimismo ausente durante el citado período el Primer Teniente de Alcalde don José Ramón Sañudo Diego.

Por la presente vengo a RESOLVER:

Primero.- Delegar en el segundo teniente de alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, don José Luis Magaldi González, las funciones de Alcaldía por ausencia de su titular, durante el período de tiempo comprendido entre los días 10 de agosto a 14 de agosto de 2019 ambos inclusive, con excepción de las competencias delegadas en los concejales delegados, produciendo efectos desde el día de la fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en el BOC.

Segundo.- Practicar notificación al interesado para su conocimiento y efectos.

Tercero.- Ordenar la inserción de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 44.2 en relación con el artículo 47 del ROF, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre".

Corvera de Toranzo, 6 de agosto de 2019.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2019/7297

CVE-2019-7297